

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

Tenango del Valle, Estado de México; a 18 de abril del 2022.

OFICIO NO. DA/TV/367/2022

**MTR. ARMANDO DIAZ MIRANDA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**MUNICIPIO TENANGO DEL VALLE**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio número TDV/UTAI/227/2022, mediante el cual solicita la información siguiente:

Base de datos en formato Excel de la composición y descripción de la flotilla adquirida/comprada de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia, en la que incluya

- a. Marca
- b. Modelo
- c. Tipo de vehículo
- d. Año de modelo
- e. Año de adquisición
- f. Placa
- g. Costo por adquisición

En relación a esta pregunta, me permito hacer de su conocimiento que al día de la fecha no existen flotillas "adquiridas" o "compradas".

2. Base de datos en formato Excel de la composición y descripción de la flotilla arrendada de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia, en la que incluya

- a. Marca
- b. Modelo
- c. Tipo de vehículo
- d. Año de modelo
- e. Placa N/A
- f. Periodo de arrendamiento
- g. Costo de arrendamiento
- h. Año del del arrendamiento
- i. Cantidad de vehículos (tipo, marca y modelo)



**RECIBIDO**

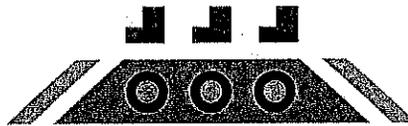
18 ABR 2022

17:41

TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

AGT \*

Con relación a esta pregunta, me permito adjuntar en formato Excel la información.



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

3. Criterios de selección de vehículos de la flotilla arrendada o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para uso de programas públicos.

Los criterios fueron emitidos por la Dirección de Servicios Públicos, de acuerdo a sus necesidades.

4. Lista del marco regulatorio para la selección, arrendada o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para uso de programas públicos lo anterior referido a esta dependencia.

- Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus municipios.
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus municipios

5. Cuál es la vida útil de los vehículos de la flotilla arrendada o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para uso de programas públicos lo anterior referido a esta dependencia.

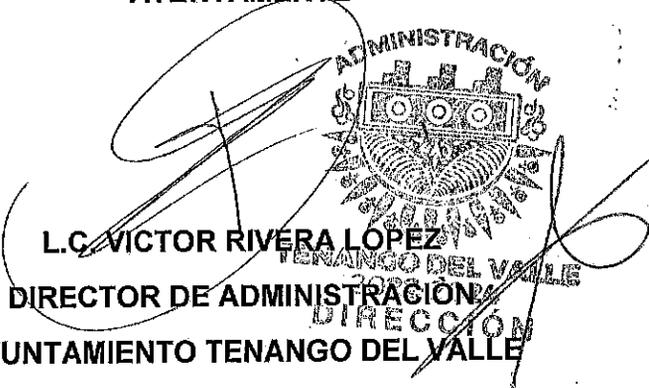
Esta pregunta no puede ser contestada por esta Dirección de Administración, en virtud de que, al ser un arrendamiento, los vehículos siempre deben estar en condiciones óptimas para su funcionamiento.

Se anexa el archivo Excel de nombre CAMIONES

Lo anterior en atención a la solicitud de información pública número 00072/TENAVALL/IP/2022

Sin más por momento reciba un saludo y quedo al pendiente de sus comentarios

ATENTAMENTE

  
ADMINISTRACIÓN  
TENANGO DEL VALLE  
DIRECCIÓN  
L.C. VICTOR RIVERA LOPEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
AYUNTAMIENTO TENANGO DEL VALLE

c.c.p. Archivo